



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.326/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE JUNIO DE 2012.

.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2012.

1.- Asumir, por el O.A.R. la recaudación de distintos tributos de los ayuntamientos de Burgo-hondo, Mombeltrán, El Parral, Villaflores y Vita y del Consorcio de la Zona Norte de Ávila.

Modificar el artículo 6.1- de la Ordenanza de la Tasa por Prestación de los Servicios del O.A.R. de la Diputación Provincial de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a entidades locales y demás Administraciones.

Modificar el art. 6.5 de la Ordenanza de la tasa por prestación de los servicios del OAR y del contrato administrativo de los servicios auxiliares y complementarios en materia de gestión, liquidación, inspección y recaudación con la empresa adjudicataria.

Aprobar La prórroga anual del contrato administrativo con la empresa adjudicataria de los servicios auxiliares y complementarios en materia de gestión, liquidación, inspección y recaudación.

2.- Aprobar las retribuciones del personal funcionario eventual.

Aprobar los criterios objetivos para la determinación y aplicación del complemento de productividad del personal laboral y funcionario de la Diputación Provincial de Ávila.

Se dio cuenta del nombramiento como personal eventual de una Asesor Especial en materia de Turismo.

MOCIONES:

Se aprobó una moción, presentada por el grupo del PSOE, en relación con: el fomento del empleo en la provincia.

Ávila, a 2 de julio de 2012.

El Presiente, *Ilegible.*

El Secretario, *Ilegible.*